

CAPÍTULO XVI. *De lo que se ha podido colegir y hallar del modo del sacerdocio de los reinos de el Pirú y sus ministros*



EL SACERDOCIO Y MINISTROS de los templos y dioses del Pirú no se ha podido colegir el orden cierto que en su guarda hubo, ni el número y distinción de sus sacerdotes; y lo que más se puede con verdad afirmar, es decir que tenían sumo sacerdote, que en su lengua se llamaba Vilaoma, el cual tenía otros sacerdotes sujetos, que eran sus inferiores, y de esto aún no se sabe afirmar muy en particular. Los sacerdotes que había, se dice que no eran casados. Y la razón de no poderse dar tan cierta noticia de las cosas de aquellos reinos, acerca de su religión, como la vamos dando de éstos, fue que como las riquezas que había en ellos fueron las mayores que juntas se han hallado en todo el mundo, las cuales casi todas las poseían los templos, y en ellos las guardaban y conservaban los sacerdotes, como los nuestros entraron tan de repente y todo su principal intento no fue sino de recogerlo y arrebatarlo todo, los sacerdotes, a cuyo cargo estaba, con miedo de que no los atormentasen por ello, lo desaparecieron y trasportaron, y con este desaparecimiento, desapareció también la memoria de sus escritos y cosas que pudieran dar noticia de lo que el capítulo trata; y así por este modo casi se enterró este nombre de sacerdote. Sucedió tras el huirse los más, la eversión, deshacimiento y aniquilación repentina y acelerada de toda su república, ayudando a esto los nuestros con las guerras civiles que entre sí tuvieron. Y por esta causa, como tan en breve desapareció el sacerdocio, faltó la memoria de sus particularidades. Podrá también haber concurrido alguna inadvertencia de los religiosos que después supieron las lenguas, los cuales, como preguntaron y supieron otras muchas cosas de la religión, no advirtieron a preguntar esto, que era tocante a su sacerdocio. Solamente no se ha podido ignorar, por ser cosa más que otra, señalada y muy notoria, la orden que había de las monjas en los templos.<sup>1</sup> Éstas eran muchas en cada monasterio, entre las cuales había mucho orden, concierto y distinción y sobre todo, mucha religión. El dios a que eran consagradas, era el sol, las cuales hacían oficio de sacerdotes, pues que ofrecían sacrificios de muchas cosas que por sus manos obraban, para el culto divino y servicio particular del sol. Todo su ejercicio de estas mujeres era tejer y labrar ropa de lana finísima, teñida de muy finas y diversas tintas y colores. Hacían vino muy delicado y puro para los sacrificios. Servían de noche y de día en los templos del sol, con grande cuidado y solicitud; y de creer es que las devociones y ceremonias que ejercitaban debían de ser muchas y muy devotas. Pues tan cuidadosos y religiosos fueron los reyes ingas, cerca del culto divino y en especial del sol, a quien tanto reverenciaron, mayormente diciéndose de ellos que en cosas de buen gobierno

<sup>1</sup> E tenebris eruta omnia hæc dilucide extat in Garsia Laso Inca: com. Regior. lib. I, cap. 8. 9. Et 10. Et lib. 6. cap. 20. Et sq. ac aliis plurib. loc. t. I.

excedieron no sólo a sus pasados, pero a muchos príncipes y monarcas del mundo; y así no puede ser, sino que fueron muchas y muy notables las ocupaciones que, para el ejercicio espiritual que en los templos se había de obrar, estos reyes ordenaron. Porque tanto número de vírgenes y doncellas, hijas de señores (que pasaban muchas veces de doscientas), y ayuntadas allí para el culto divino no habían de estar ociosas, ni ocupadas profana y desaprovechadamente.

Estas vírgenes se renovaban de tres en tres años, de esta manera: Si por ventura el rey estaba presente o en su ausencia su gobernador o su lugarteniente, hacíalas presentar ante sí; y, de las que ya estaban en edad de casarse, escogía tres o cuatro o cinco, las más hermosas y de mayor dignidad. Escogidas ya y dedicadas al sol, apartaba otras tres o cuatro, las de mayor hermosura, para sí mismo el rey, y en su ausencia el gobernador, y las demás, casábalas con los hijos de los señores presentes, que al acto se hallaban, y otras daba a otros grandes señores sus vasallos, aunque tuviesen otras mujeres; lo cual ellos tenían por muy grande favor y merced. A las que eran menos nobles, dábales licencia el rey para que sus padres las casasen. Casadas todas éstas mandaba luego el rey a los oficiales a cuyo cargo estaban que hinchesen el número de las vírgenes, que faltaban, de diez años arriba, que fuesen hijas de señores, para que se criasen en el templo, como las pasadas, y sirviesen en los oficios en que las otras se habían ejercitado. Mientras estaban estas mamaconas (que así se llamaban) en aquellos monasterios guardaban, a lo menos exteriormente, tanta castidad que se cree no haber habido personas en alguna parte del mundo más castas, ni que puedan de esta virtud ser loadas entre infieles. Algún religioso afirmó haber bautizado a una de éstas (la cual vido ya muy vieja, que había sido escogida para mujer del rey Guaynacapa, padre de los reyes Guascar y Atabaliba, que por morir el rey presto, no llegó a su tálamo, que viviendo ella después muchos años, jamás quiso casarse y así permaneció en su virginidad, cuya muerte, llorándola un señor, hermano suyo, entre otras cosas de que la loaba (o que le causaban lástima), decía: Hermana mía, que mueres virgen al cabo de tantos años. De estas monjas o mamaconas aún quedaron reliquias en el tiempo del cristianismo (después de haber destruido los nuestros el templo del sol a quien estaban consagradas), y no en número pequeño, sino muy grande y crecido, que después de ser cristianas, permanecieron en casta y recogida vida, a la manera que nuestras beatas, con hábito particular y religioso.

